

# MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 3 de diciembre de 1964 por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador del concurso de méritos y servicios a Médicos internos del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado y se nombra a los concursantes aprobados.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que formula el Tribunal nombrado para calificar el concurso de méritos y servicios para proveer diecisiete plazas de Médicos internos del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado, convocado por Orden de 14 de noviembre de 1963, y teniendo en cuenta que el concurso se ha celebrado con arreglo a las normas señaladas al efecto,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la propuesta de referencia y, en su consecuencia, nombrar Médicos internos del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado a don Antonio Besteiro García, don Carlos Losa Martínez, don Claudio Hernández-Ros Murcia, don Fernando Arocena Lanz, don Julio Zaragoza Orts, don Adolfo Hinojar Arzadún, don Juan Enrique Beltrán Gallart, don Enrique Moreno González, don Pedro Antonio Serrano Sánchez, don Carlos Sulls Ciudad, don Cipriano Gómez Díaz, don Angel Ballesteros Sahori, don Miguel Maestu García, don Francisco Sancho Ripoll, don Francisco Guillén Liera y don Jaime Comunión Martínez, por ser los concursantes que mayor puntuación obtuvieron en sus respectivas especialidades.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 3 de diciembre de 1964.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Obras Sociales.

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se publica con carácter definitivo la inclusión en el Escalafón B de Médicos titulares.*

Terminado el plazo de reclamaciones concedido por Resolución de este Centro de 22 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre de 1964), por la que se incluye con carácter provisional en el Escalafón B de Médicos titulares a los facultativos comprendidos en dicha relación,

Esta Dirección General ha tenido a bien aprobar con carácter definitivo la inclusión de los mencionados facultativos en el Escalafón B de Médicos titulares con las siguientes rectificaciones:

Se anulan los números:

1.944, por figurar ya en el Escalafón con el número 1.725 de la anterior promoción don Abel Sánchez de Cos y Serdio.  
1.932, por no haber completado la documentación exigida don Jaime Costa Rodríguez.  
1.941, por corresponder figurar a don Francisco Nualart Verdager con el número 1.946 bis y con un tiempo total de tres años, ocho meses y tres días.

2.054, por corresponder figurar a don Gonzalo Fernández de Córdoba y Urquiza con el número 1.960 bis y con un tiempo total de dos años, once meses y veintiocho días.

1.976, por corresponder figurar a don Jesús Tejero de Onís con el número 1.961 bis y con un tiempo total de dos años, once meses y veintisiete días.

1.993, por corresponder figurar a don José María Pérez Valdivieso con el número 1.982 bis y con un tiempo total de dos años, once meses y catorce días.

2.029, por corresponder figurar a don Carlos López Fiaño con el número 1.983 bis y con un tiempo total de dos años, once meses y doce días.

Se incluyen en el mencionado Escalafón los siguientes Médicos:

Número 2.083 bis, don Julián Gil Moya, con un tiempo total de dos años, seis meses y siete días.

Número 2.133 bis, don Antonio Blanco Sánchez, con un tiempo total de dos años, dos meses y veintinueve días.

Número 2.178 bis, don Gonzalo Fernández Téllez, con un tiempo total de dos años y veinticinco días.

Número 2.182 bis, don Daniel Muñiz Sánchez de León, con un tiempo total de dos años y quince días.

Se rectifican los siguientes errores:

En el número 2.001, don Celestino Camarero de la Cal, en el tiempo de servicio que dice un año, diez meses y veintiséis días, debe decir dos años, diez meses y veintiséis días.

En el número 2.135, donde dice don José Herrero Macías debe decir don José Guerrero Macías.

En el número 2.159, en el lugar de nacimiento, donde dice Sequeda, debe decir Sequera del Fresno.

Los incluidos en el Escalafón B de Médicos titulares, en virtud de la presente Resolución realizarán el cursillo correspondiente, a excepción de los Diplomados en Sanidad, a cuyo efecto se dictarán las necesarias normas en momento oportuno por esta Dirección General.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1964.—El Director general, Jesús García Orcoyen.

Sr. Subdirector general de Servicios.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se nombra Subinspectores de segunda clase del Cuerpo General de Policía a los Subinspectores Alumnos que han terminado sus estudios en la Escuela General de Policía.*

Habiendo aprobado sus estudios los Subinspectores-Alumnos de la Escuela General de Policía que se citan, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto de 22 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 244, de 12 de octubre del mismo año), vengo en nombrarles Subinspectores de segunda clase del Cuerpo General de Policía con carácter definitivo, con el sueldo e indemnización por servicios asignados en los Presupuestos Generales del Estado, escalafonándose con arreglo al artículo 90 del Reglamento del expresado Centro docente de 26 de febrero de 1942, aclarado por el Orden ministerial de 22 de diciembre de 1947.

Madrid, 7 de diciembre de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

### Relación que se cita

Don Pablo Piñero Imbernón  
Don Antonio Rodríguez Gómez.  
Don José Ramón Morán González.  
Don José María de la Fuente Bécáres.  
Don Manuel Enrique Sánchez Ayala.  
Don Gregorio López Marín.  
Don Manuel Palma Villaescusa.  
Don José Fernando de la Fuente Luaces.  
Don Ernesto Arróniz Villaplana.  
Don Luis Antonio Camacho Losa  
Don Andrés Magarzo Jiménez.  
Don Benigno Álvarez Largo.  
Don José Luis de la Peña Rodríguez.  
Don Luis Verdugo de Pablos.  
Don Francisco González Martín.  
Don Fernando Arquero Caballero.  
Don Benito Antonio Díaz Meiríño.  
Don Ramón Severino Sexto López  
Don Angel Moreno Álvarez  
Don Vicente Cardenal Jiménez.  
Don José Ruiz Caballero.  
Don Emilio Guijosa Cánovas.  
Don Alipio González Aparicio.  
Don Claudio Luis Eulogio Rodríguez-Ver-gés y Oyarzun.  
Don Jaime Alberto Centeno Puente.  
Don Francisco Cándido López Tello.

Don Miguel Angel Hernández Salguero.  
Don Ildefonso Ramiro Valderrama.  
Don Agustín Juan López.  
Don Jovino Simón Taboada.  
Don José Martínez Blanco.  
Don Arsenio Escapa Sánchez.  
Don José Luis Pérez Baeza.  
Don Desiderio Sierra Parro.  
Don Manuel Fernández-Bravo y Calce-rrada.  
Don Antonio Alcaide Megías.  
Don Juan Corral Chicot.  
Don Fernando Antonio Dobrito Sánchez.  
Don Rafael Méndez Sánchez.  
Don Juan Antonio Velasco Perojo.  
Don Manuel Francisco Bernal Melchor.  
Don José María González del Castillo.  
Don Luis Pedrero Rodríguez.  
Don Oscar Luis Barroso Jiménez  
Don José Miguel Moreno Marín.  
Don Luis González Monterroso.  
Don Eustasio Sierra Durán.  
Don Félix Alonso y Camarero.  
Don Licinio Pedro Vaquero Molaguero.  
Don Jaime Jesús Márquez Rodríguez.  
Don Edmundo Torres Castro.  
Don Gregorio Triviño Ortiz.

Don Juan Lugo López.  
Don Rufino Francisco Miguel Herrero.  
Don Cayetano Castrillo Vega.  
Don Antonio Armesto Rodríguez.  
Don Joaquín Fernández y Bonora.  
Don Pedro Pérez Navarrete.  
Don José Torres Ortega.  
Don Guillermo Jaume Adrover.  
Don Juan Pérez Teva.  
Don Antonio María No Parada.  
Don Rafael Porras Elías.  
Don Andrés Dueñas Esquinas.  
Don Blas Antonio Bermejo Lavado.  
Don Miguel Luis Vidaur Sanjinés.  
Don Antonio Sánchez Monroy.  
Don Manuel Cendra y Tomás.  
Don Antonio Fernández-Roces Díaz.  
Don Jesús Gómez Lázaro.  
Don Carlos Santamarta Álvarez.  
Don Juan Antonio Campos Sáez.  
Don Rufino Arrimadas García.  
Don Gerardo Pérez Fernández.  
Don Alfonso Estevas-Guilmáin Muñoz.  
Don Hernando Herrero Pérez.  
Don Miguel Angel Salas Campos.  
Don Carlos Julián Faustino de Molina Ortega.